



Sucre, 26 de enero de 2022

H.C.M. PIE N° 10/22

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 07 de 26 de enero de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 02/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 10/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Municipal, que conforme a los Artículos 151 y 152 de la Ley N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, que a partir de la fecha de recepción del presente instrumento legal y en un plazo de 5 días calendario remita al Ente Deliberante, a través de las instancias competentes, con documentación debidamente respaldada, respuesta al siguiente cuestionario:

1.- Informe su autoridad con documentación debidamente respaldada, cuáles son las razones por las que a la fecha el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre adeuda a la Empresa Municipal de Áreas Verdes Parques y Forestación (EMAV-PF), por el Servicio de mantenimiento de áreas verdes de las gestiones 2020 y 2021; considerando que los Presupuestos del Plan Operativo Anual (POA) para gestiones 2020 y 2021 fueron Aprobados dentro del presupuesto del GAMS.

N°	DESCRIPCION	GESTION	MONTO PLANILLA	MONTO COBRADO Bs.	DEUDA POR COBRAR Bs.
1	Mantenimiento de áreas verdes saldo Octubre	2020	1.869.940,60	908.776,66	961.163,94
2	Mantenimiento de áreas verdes Noviembre	2020	1.768.669,14	0,00	1.768.669,14
3	Mantenimiento de áreas verdes Diciembre	2020	1.125.445,20	0,00	1.125.445,20
SUBTOTAL GESTIÓN 2020 Bs.					3.855.278,28
4	Mantenimiento de áreas verdes saldo Septiembre	2021	1.120.281,28	516.047,28	604.234,00
5	Mantenimiento de áreas verdes Noviembre	2021	1.482.308,80	0,00	1.482.308,80
6	Mantenimiento de áreas verdes Diciembre	2021	567.274,13	0,00	567.274,13
SUBTOTAL GESTIÓN 2021 Bs.					2.653.816,93
TOTAL DEUDA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Bs.					6.509.095,21



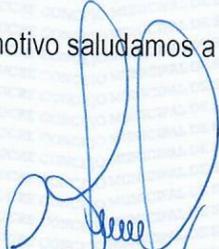
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 07/22. PIE N° 10/22. INF. N° 02/22. COM. MED. AMB.
1

2.- Informe su autoridad cuáles serán las acciones a desarrollar por parte del Ejecutivo Municipal a objeto de honrar la deuda señalada con la Empresa Municipal de Áreas Verdes y adjunte cronograma para hacer efectivo dicho pago.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.



Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



Srta. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

